

La visión de una arquitectura en crisis: Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII. La pulsión entre la economía real y las necesidades constructivas

María Teresa Barbado Pedrera

La decadencia económica, social y cultural de Córdoba en la segunda mitad del siglo XVIII supuso para las manifestaciones artísticas en general y para la arquitectura en particular un evidente desinterés por su monumentalización, manifiesto en el estado material de sus edificios públicos y privados, así como en la tendencia hacia el ahorro en todas las construcciones y refacciones realizadas durante este período, tanto por la Iglesia y el Ayuntamiento, los dos poderes locales, como por las controladas desde la Real Academia de San Fernando.

Esta realidad se puede evidenciar en los documentos atesorados en el Cabildo Eclesiástico y en el Archivo Municipal de Córdoba, principalmente, a través de sus actas respectivas, y las cuentas de obrería eclesiales. Este trabajo pretende analizar y actualizar estas fuentes escritas con el objeto de determinar el coste, los tipos, las técnicas de los materiales de construcción y los gastos de su transporte, recuperando parte decisiva del desarrollo de la arquitectura en la ciudad de Córdoba.

FUENTES DOCUMENTALES

El vaciado y análisis exhaustivo de los archivos locales cordobeses como origen indispensable para el estudio de la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII en la ciudad de Córdoba¹ nos deparó el hallazgo de detalladas referencias al uso, coste y transporte de materiales en las Cuentas de Obrería del Cabildo

Eclesiástico, hoy en el Archivo del Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral de Córdoba,² y en las Actas Capitulares del Archivo Municipal, referentes de los grandes poderes económicos. También hemos valorado como datos de interés otros aparecidos en los pliegos de las Actas Capitulares Catedralicias, en los del Archivo Histórico Provincial, y en el Archivo de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.

Las Cuentas de Obrería, que a lo largo del siglo XVIII fueron generalmente controladas directamente por los canónigos, decir que a pesar de ser la fuente de mayor interés práctico, su estado de conservación no permite una valoración global del período que nos ocupa. Hasta ahora, y llevamos trabajando en su biblioteca más de un año, no han aparecido todos los volúmenes. La década menos afectada pertenece a la de los años cincuenta, mientras los restantes se presentan en dispersiones bianuales. Por esta razón y para obtener una idea más clarificadora nos detendremos fundamentalmente en el espacio cronológico extendido entre 1750 y 1761.

Los gastos de obras del Cabildo Catedralicio

El férreo control que los canónigos establecían sobre sus ingresos y salidas económicas auspició la creación de la Obrería, regida por un canónigo nombrado con el cargo de obrero, o por el propio Cabildo si no nombraba uno. El alcance económico de los costes

efectuados en las diferentes obras patrocinadas por esta institución eclesiástica era expresado por el obrero según la relación dada por el veedor de las obras, o por el canónigo correspondiente, semanalmente, lo que permite que los datos sean muy fiables.

Aunque son estimadas las apreciaciones económicas cuando se plantea realizar una obra, revisándose hasta la saciedad el estado de cuentas de las mismas, existe una menor preocupación por el precio general que en las cuentas del Ayuntamiento. Las grandes empresas, como la rehabilitación del Palacio Episcopal o la de la Torre de la Mezquita-Catedral, nacen gracias al mecenazgo de obispos y canónigos, o por el propio Cabildo, gran patrono de la arquitectura y cultura cordobesa. Esta realidad supuso que se eligieran aquellos proyectos más adecuados para el embellecimiento y resistencia arquitectónica y posibilitó la confianza, eso sí recelosa cuando menos, de contratar arquitectos titulados, e incluso extranjeros.

Sensiblemente diferente es la posición de la misma institución cuando afronta presupuestos solicitados por órdenes religiosas o capellanes de segundo orden, instigados a la mendicidad oficial o a ayudas ínfimas.

Precio y características de los materiales

La piedra, el más apreciado y recomendado por los tratadistas de la arquitectura, es considerada en las relaciones ofrecidas en las cuentas según dos calidades, la franca, la más apreciada y la negra. La primera de ellas es la empleada comúnmente para los sillares, como es el caso de la Torre de la Mezquita-Catedral, mientras que la negra aparece en la cenefa de la «baya del Choro» de la Catedral, en las quicialeras de las puertas, en los canales del Patio de los Naranjos, etc....

De la indagación en las Cuentas de Obrería sólo hemos encontrado dos canteras de las que se extraía la franca, cuales son la Cantera del Cambullón o la del Algarrobo, ambas propiedad del Cabildo.³ De la piedra negra desconocemos su origen, aunque al igual que la anterior podía haber sido donación o compra a la Hacienda Municipal, de los derribos de murallas y edificios. En cuanto al precio de cada una de ellas afirmar que una vara de piedra negra se elevaba doce reales⁴ mientras que el precio de la franca se limitaba a los jornales de los canteros y al transporte, debido a la propiedad de las canteras.

Los ladrillos cada vez más utilizados en las refacciones de pequeña índole para el abaratamiento de gastos eran sumamente asequibles pues el precio mil ladrillos ascendía a ocho reales en 1750,⁵ manteniéndose hasta la década de los 70, período a partir del cual se pierden los libros.

Establecer la procedencia, calidad y precio de la madera utilizada para la arquitectura es tarea harto más complicada debido a la generalidad con la que se trata por el obrero. Las anotaciones al respecto son imprecisas como denota el siguiente ejemplo de data de maravedís: «De una Quenta dada por el Sr. Franco Estebez de Diferentes porciones de Madera de la sierra que ha traydo (sic) de Yglesia para la obra de la torre, cuya Quenta abiéndola registrado se halla esta (sic) bien justificada y arreglada a los precios (sic) de mas hequidad (sic); que monta... 945 rs.»⁶.

Del hierro, el material de la arquitectura del siglo XIX, decir que era traído desde Vizcaya y que se utilizaba fundamentalmente para el reforzamiento de los sillares, caso de la Torre de la Catedral. Su precio equivalía a veinte reales cada planchuela.⁷

El coste del yeso se elevaba a cinco reales la fanega en 1760, lo que contrastado con los ocho reales a los que asciende en 1788 según las Actas Capitulares del Cabildo Municipal,⁸ observamos un considerable ascenso para la movilidad económica.

Por último de la arena constatamos que veintidós portes, incluyendo los gastos de este último, ascendían a once reales.

El pago del transporte

La carretada ascendía a doce reales se transportara un material u otro, mientras que los portes dependían del material elegido, a mayor solidez mejor pago. Curioso nos parece la profesionalización de un grupo demográfico, el de los franceses, como transportistas de bancas y arcas para las fiestas sagradas.

El pago a los encargados de las construcciones

Si comenzamos desde el escalafón más bajo el salario de un aprendiz de albañilería ascendía entre dos reales y medio, y tres al día, mientras que el de un oficial en 1761 era de cinco reales. Los canteros, me-

por pagados, estimaban su cuota de trabajo a cuatro reales por vara lineal de piedra.

El oficio de Maestro Mayor del Cabildo debió ser un cargo muy apetecido entre los maestros de albañilería pues en 1752 se pagaba con veinticuatro fanegas de trigo,⁹ fijas, a la que se le añadían en 1771 seis reales diarios.¹⁰ Además si moría desempeñando su cargo y dejando viuda a ésta el Cabildo solía concederle ayudas económicas.

Los arquitectos recibían sueldos que dependían de la categoría de sus proyectos, como ocurrió con D. Baltasar Devretón, de origen marsellés, y que cobró 300 reales por la autoría del retablo de la Capilla de Santa Inés.

El más favorecido de todos era el veedor de obras, por su adscripción a la canonjía. Sus múltiples y complicadas preocupaciones eran soslayadas con cien fanegas de trigo y quinientos reales anuales.

Los gastos de obras del Ayuntamiento

La hacienda municipal cordobesa presentó un grave endeudamiento superior al millón de reales de principal a partir de 1750 como se indicaba en el Catastro de Ensenada, aumentada con la crisis de granos sufrida entre 1734 á 1737.¹¹ Esta deuda limitó las posibilidades de realización de las obras públicas que respondieron en mayor medida a las necesidades más urgentes, como reparación de cañerías, fuentes, etc....¹² Lógicamente la perentoriedad económica del municipio también afectó a la contratación de arquitectos, al rechazo de proyectos y al uso de materiales, lo que conllevó a derribar el sueño de hacer navegable el Guadalquivir y construir el Murallón de la Ribera.

La contratación de arquitectos

A pesar de las numerosas presiones procedentes de la Real Academia de San Fernando, recibidas a través de cartas oficiales, el Municipio no contrató ningún arquitecto titulado, pues sus percepciones económicas eran mayores a las de los maestros de obras tradicionales.¹³ Este hecho, descontextualizado, podría dar lugar a un discurso sobre la lejanía, por otra parte cierta, de la normativa oficial con sello real del Ayuntamiento, y de la falta de escrúpulos artísticos

al preferir al maestro de obra tradicional frente al arquitecto. Empero en las actas municipales la clave se halla de nuevo en el pragmatismo económico que suponía el pagar menos por un mismo empleo.

De forma ejemplar, se puede comprobar esta tesis en los recursos planteados por la ciudad a la Academia tras la elección como representante último de la arquitectura cordobesa en 1787 a D. Vicente López Cardera, maestro titulado, de entre los que extraemos el siguiente texto: »Leí otra representación (sic) fecha en Córdoba (sic) á 29 de Noviembre anterior por su Ayuntamiento exponiendo la falta de medios y arbitrios para dotar competentemente la plaza de su Maestro mayor de obras, de suerte que la sirva un Académico de cuenta, según la Academia insinuó antes; por cuyas razones proponía de nuevo al maestro de Obras Dn. Vizente Lopez (sic) Cardera. La Comision, á (sic) de otro recurso, comino (sic) en ello; ...»¹⁴

Rechazo e incumplimiento de proyectos

La economía es de nuevo la protagonista en la realización de construcciones arquitectónicas. Ni la empresa más importante iniciada en estos cincuenta años, la de construir un murallón¹⁵ que impida que las avenidas frecuentes del río Guadalquivir inunden y arrasen los edificios próximos a la Ribera, por ende muy significativos en el paisaje urbanístico de la judería y de la Cruz del Rastro, símbolos de la trama heredada de época medieval, se salva de esta tónica.

En los concursos previos a la realización de toda obra se valoraban los diferentes proyectos presentados y en todos los casos analizados se tendía a la aprobación del de menor coste. El caso más flagrante es como el arquitecto rechazo de un proyecto más seguro es el expuesto en 1791 por D. Ignacio Tomás,¹⁶ arquitecto académico, tuvo que presentar el plano para levantar la tan querida muralla contigua al río, junto D. Vicente López Cardera,¹⁷ en 1791, para que se le aprobara, tras numerosos desplantes de los caballeros veinticuatro.

Este proyecto aprobado en 1792 e iniciado en 1794 tras estar su expediente paralizado por ser insuficientes los réditos proporcionados por los Arbitrios se paralizará, extendiéndose su historia de sucesivos proyectos hasta 1855.¹⁸

Economía material

A través del Archivo hemos podido comprobar como en la mayoría de las construcciones se economiza tanto en la compra de materiales que se llega a poner en peligro la buena marcha de las mismas, volviendo a tener que rehacerlas en muchas ocasiones.¹⁹

Esta tendencia ahorradora se satisfacía además desde la reutilización de todos aquellos sillares y material de escombros producidos por la ruina total de edificios o por el desmantelamiento de los mismos. Este material originario de la destrucción era además motivo de solicitud por la iniciativa privada para la recuperación de sus casas, por la nobleza para sus palacetes y por la Iglesia para nuevos proyectos y refacciones.

En directa relación con esta política también se favorecía el derribo de algunas construcciones que amenazasen ruina para aprovechar esos materiales para la nueva fábrica. Así para la organización y ornamentación del Paseo de la Victoria, sufragado en gran medida por el corregidor, tenemos constancia de la demolición de una torre.²⁰

El precio de los materiales

Los costes de los materiales estaban fijados por el Ayuntamiento y apenas experimentaron subidas de interés durante el período, probablemente por ser la propia entidad municipal la menos interesada en el encarecimiento de las obras. De esta manera el gremio de caleros y tejeros pide que se aumente el precio de la cal y el ladrillo en 1759, en 1761 y en 1763, alegando no poder costearlos a los precios del arancel «por la falta de quema y crecidos precios de los jornales»²¹. Por tanto la ganancia de ambos artesanos era cada vez menor pues tenían que afrontar más gastos y recibían las mismas compensaciones.

Entre las obras municipales no tenemos constancia del empleo de mármol, salvo una excepción²² convirtiéndose la piedra en el bien más costoso, aunque procediese de algún derribo. La más apreciada era la llamada piedra franca originaria del Arro y del Pedroche, ambos arroyos como se estima en el siguiente informe dado por el maestro de obras D. Francisco García Terrín en 1769: «... hallamos que haciendo un recalzo en todas dichas Paredes en sus vars de Alto y todo su largo si es de Piedra del Arro y o de Pedro-

che hasziende (sic) su costo por lo que haze (sic) al cuerpo vajo (sic) a diez y nueve mil setecientos sesenta y ocho reales= y siendo la Piedra franca á once mil doscientos noventa y seis reales²³= y por lo haze al cuerpo alto de piedra franca hasziende (sic) su costo â (sic) quinze (sic) mil Doszientos (sic) veinte y ocho reales de vellón...».²⁴

Sabemos también que la piedra blanca, más ligera y sin embargo duradera, era más barata que la de color negro que por ejemplo podía ser usada en las portadas como se deduce en el siguiente cuadro relativo al informe dado por los gastos producidos en la erección del Cuartel de La Romana.²⁵

Cimientos	979930 reales
Cimientos de las Cuatro Paredes exteriores	8303630 reales
Paredes del edificio	2709876 reales
Bóveda	1109334 reales
Solerías y Empedrados	639018 reales
Cocinas, Divisiones, Escaleras, Tabique	2109130 reales
Puerta de la Calle, Ventanas, Cuatro Portadas de Piedra negra , zócalo de lo mismo de una Bara de alto, y Rejas de Yerro	
Cornisa de Piedra blanca	189000 reales

Poco más sabemos a través de las Actas del precio al que ascendían materiales como el ladrillo, o el adobe. De la cal sabemos que en 1788 el precio de un *caice* (una espuerta) se elevaba a diez reales y del yeso que una fanega correspondía a ocho reales en el mismo año.²⁶

El transporte

Sorprendentemente el gasto producido en el abastecimiento de los elementos instrumentales para la arquitectura no aparece deducido en los informes. Por el contrario la escasa profesionalidad de los transportistas si es recogida a lo largo de todos los años como una constante. Dicho defecto les causó a este gremio multas e improperios pues en sus traslados solían dejar las calles sucias, y lo que es mucho más grave, cuando regresaban con un porte de escombros los dejaban cerca de las puertas de la ciudad, formando las tan desagradables *granzas* (escombreras) que nombran todos los escribanos.

Los jornales de los artesanos

Del informe dado en 1788 del coste del Paseo de la Victoria deducimos que un oficial de albañilería cobraba 6 reales diarios, cantidad semejante a las Cuentas de Obrería del Cabildo Catedralicio para la década de los cincuenta lo que nos da idea de la inflación que debieron sufrir sus economías. El peón según la misma relación ganaba cuatro reales y medio mientras que el cantero ganaba diez reales cada día.²⁷

El sueldo del maestro de obras si experimentó algunas subidas siendo la más importante la debida a la petición de D. Vicente López Cardera en 1792 consistente en el aumento de 80 ducados a su sueldo de cuatrocientos cuarenta reales.²⁸

CONCLUSIONES

Observamos que mientras el Cabildo Eclesiástico es más generoso cuando decide emprender una arquitectura, los precios que remunera por materiales, transporte, mano de obra son los mismos que los realizados por el Municipal que es el que impone los aranceles de los mismos. Mención diferente es la del salario del maestro mayor, más beneficiado por goce de tierras y por número de construcciones emprendidas, en el caso del eclesiástico.

En líneas generales se comprueba como la tradición gremial se mantiene casi intacta a lo largo del siglo XVIII, si exceptuamos la elección de maestros de obras de 1787, por lo que lógicamente también se mantuvo la manera de construir tradicional.

Sin ánimo de despedidas tristes para el balance de la arquitectura de la segunda mitad del siglo XVIII en Córdoba, ratificamos en los documentos el estado ruinoso en que se hallaban muchas casas y edificios principales de la ciudad, afectados por un mal que aún hoy día nos afecta, el remendar rápido, con materiales baratos y mano de obra elemental.

NOTAS

1. La aproximación a esta línea de investigación, por otra parte muy olvidada en la historiografía cordobesa, comenzó su andadura ahora ya dos años bajo el magisterio y dirección del Catedrático de Historia del Arte de la Universidad de Córdoba, D. Alberto Villar Movellán, siendo hoy el tema esencial de la que pretendemos sea nuestra tesis doctoral.

2. Permítanme agradecer desde estas páginas a su Canónico Archivero, D. Manuel Nieto Cumplido, la amabilidad y ayuda prestadas, así como a sus auxiliares.
3. *Quantas quartas de la Fabrica de la Santa Iglesia Cathedral de Cordova de tiempo de seis años desde S. Juan de 1765 hasta otro tal día del de 1771. Tomadas á don Francisco García de los Reyes su Receptor. Cuentas de Obrería, 1771, s.f., Data de Maravedies n. 73. Archivo del Cabildo Catedralicio.*
4. Este precio corresponde a la década de los sesenta.
5. *Cuentas de las rentas de la fabrica de la Santa Yglesia Cathedral de Cordova de los años de 1751 y 1752. Cuentas de Obrería, 1750, s.f., Copia de los gastos que la favrica (sic) de la Cathedral ha tenido esta semana desde el Domingo 27 de Junio de 1750 a 3 de Julio de 1750.*
6. *Quantas quartas...*, o.c., s.f. Data de Maravedies nº 73.
7. Ídem, semana del 9-XI al 15-11-1760.
8. Vid, p. 10, nota 23.
9. *Cuentas de las rentas...*, o.c., s.f., 12-XII, 1752.
10. Actas Capitulares del Cabildo Catedralicio, t. 89, día 3-VII-1771, s.f. Archivo del Cabildo Catedralicio.
11. López Ontiveros, A.: Córdoba 1752. Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada. Madrid, Tabapress, 1990, p. 47.
12. Cuesta Martínez, M.: *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*. Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Ahorros de Córdoba, 1985, p. 193.
13. Esta es una de las aportaciones científicas incluidas en nuestra Memoria de Licenciatura.
14. Junta de Comisión de 13 de diciembre de 1787, Sección Arquitectura. *Juntas de Comisión. Tomo 1., p. 131. Desde 1787 hasta 1805*. Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.
15. Las primeras propuestas de intervención están constataadas en de 1762.
16. Informe del arquitecto D. Ignacio Tomás fechado en Córdoba 20 de Octubre de 1791, en AM.CO., Secc. 4. Murallón de la Ribera. Leg. 3. Caja 3. Exp. nº 17, ya citado, págs. 36-37 (Aparece recogido en Martín López, C.: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1990, pp. 139-140, nota 170).
17. Actas Capitulares, Sesiones del 11 y 23 de enero, y 25 de junio de 1792.. AM.CO. Ejemplares microfilmados, rollo 170, libro 301, s.f.
18. García Verdugo, F.R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo*. Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1992, pp. 61-62.
19. La Real Academia de San Fernando al recibir el proyecto del murallón de 1792 realiza una serie de advertencias técnicas referentes a este peligro: «... el perfil del nuevo murallon (sic) siguiese simplemente en forma del

- talud hasta el cimientto, y que esta ultima (sic) parte de la obra se construiese (sic) de buena mamposteria (sic) en vez de la fabrica de hormigon (sic) propuesta en las condiciones» (Junta de Comisión, 5-5-1792. Sección Arquitectura. *Juntas de Comisión. Tomo I. Desde 1786 hasta 1805*; p. 191, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando.)
20. Escudero Sánchez, M.^a.C.: *Organización Municipal y Política Urbanística en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba, Memoria de Licenciatura, 1986, s.ed. Tomo II, p. 171.
 21. Actas Capitulares, día 3-IV-1761, s.f., AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 153, libro 270.
 22. La decoración del Paseo de la Victoria incluyó la ornamentación de dos columnas de mármol originarias de una edificación más antigua de la que no se precisa el nombre. Acta Capitular, 19-VIII-1775, s.f. AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 160, libro 285.
 23. Las estimaciones sobre el precio de la piedra siempre se establecen de forma general en el presupuesto de la obra en las Actas.
 24. Refiérese a una actuación en la Cárcel. Actas Capitulares, día 17-VII, 1769, s.f, AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 156, libro 278.
 25. Acta Capitular, 14-VIII-1784, s.f., AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 164, año 1784.
 26. Refiriéndose a nuevas intervenciones en el Paseo de la Victoria, Actas Capitulares, 14-V-1788, s.f., AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 167, libro 297.
 27. Ídem.
 28. Actas Capitulares, Sesiones del 25-V-1792 y 4-VI-1792, s.f., AM.CO. Ejemplar microfilmado, rollo 170, libro 301.

BIBLIOGRAFÍA

- Aranda Doncel, J.: *Historia de Córdoba. La época moderna (1517-1808)*. Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Córdoba, 1984.
- Cuesta Martínez, M.: *La ciudad de Córdoba en el siglo XVIII*. Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Córdoba, 1985.
- Escudero Sánchez, M.^a C.: *Organización Municipal y Política Urbanística en la Córdoba del siglo XVIII*. Córdoba, Memoria de Licenciatura, 1986, s. Ed.
- García Verdugo, F.R.: *Córdoba, burguesía y urbanismo*. Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1992.
- León Tello, F.J.; Sanz Sanz, M.^a V.: *Estética y teoría de la arquitectura en los tratados españoles del siglo XVIII*. Madrid, C.S.I.C., 1994.
- López Ontiveros, A.: *Córdoba 1752. Según las respuestas Generales del Catastro de Ensenada*. Madrid, Tabapress, 1752.
- Martín López, C.: *Córdoba en el siglo XIX. Modernización de una trama histórica*. Córdoba, Gerencia de Urbanismo del Ayuntamiento de Córdoba, 1990.
- Nieto Cumplido, M.: «Córdoba en la segunda mitad del s. XVIII», en *Historia del Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Córdoba, 1864-1978*. Córdoba, Obra Cultural de la Caja Provincial de Córdoba, 1979, pp. 51-159.
- Vázquez Lesmes, R.: *Córdoba y su Cabildo Catedralicio*. Córdoba, Cajasur, 1987.
- Villar Movellán, A. (dir.): *Guía artística de la provincia de Córdoba*. Córdoba, Asland, 1995.